

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

PLAN CATASTRAL

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

PLAN CATASTRAL

HOJA Nº

DATOS GENERALES

- 1 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
2 ☐ ZONA HOMOGENEA
3 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION DEL LOTE: Quinta N.º 10 Et. 1

VALOR: 411

M2 56 LOTE 22

Me. Jote

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

COORDINAR LA SECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTE

11 2 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FREYRE

3 ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

12 MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☐ TERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADQUIN
5 ☒ ASFALTO O CEMENTO

13 ACERA

- 1 ☐ NO TIENE
2 ☒ ENCHENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ CEADOCAL O CALLOSAS

SEÑALES PUBLICAS EN LA VIA

14 AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

15 ELECTRICIDAD

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

16 ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE
3 ☐ SI EXISTE EN SUBSTANCIA

17 ALUMBRADO PUBLICO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ INCANDESCENTE
3 ☐ DE OTRO TIPO

DESINIE CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA BASANTE

METROS

BAJO LA PASANTE

CERAMAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADEIRA

CAJA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

21 DESAGUES

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS GENERALES DEL LOTE

23 AREA

1151,45

24 PERIMETRO

76

25 LONGITUD DEL FREYRE

21,9

26 NUMERO DE ESQUINAS

1

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

28 CONSTRUCCION

OTRO USO

29 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

1

30 VARIACION DE ESTRUCTURA EN CONSTRUCCION

1

31 TOTAL DE BLOQUES

1

OBSERVACIONES

1. FRENTE

SAS. EN

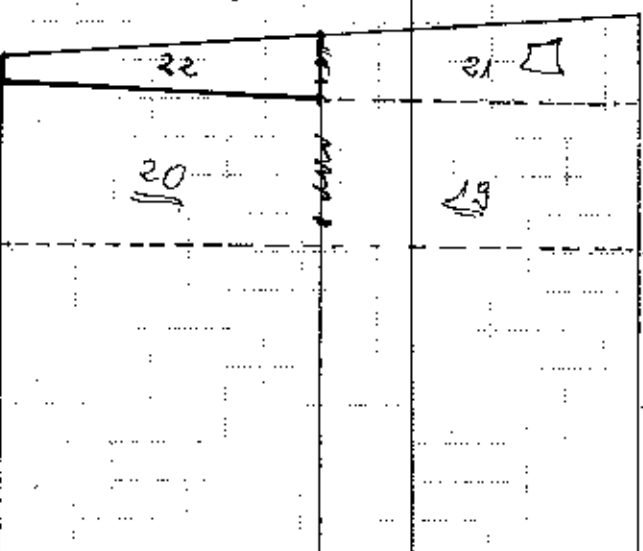
1. FRENTE

1. FRENTE

1. FRENTE

1. FRENTE

CROQUIS



1
2
3
UN SOLO PROPIETARIO
LICENCIA INDIVIDUAL
VARIOS PROPIETARIOS

2
3
4
EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
EN ARRENDAMIENTO TOTAL
OTROS (especificar)

CÓDIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS)

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO	
		caña			
		madera			
		ladrillo o piedra			
		hormigon armado			
		meta:			
		r: r			

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	9			

2015822



Factura: 002-002-000009940

20151308004P01680

NOTARIO/AJUDANTE MENDOZA ELSYE FAJERLY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		2013100004701690					
ACTO O CONTRATO:							
ACERATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE FEBRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MISOLPHIA ALVAREZ FARIAS RI ZARATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	0920167124	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: (ACERACION DE NOMENCLATURA DE TERRENO)							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDEFINIDA					

NOTARIO/AJUDANTE MENDOZA ELSYE FAJERLY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA



ACLARACION DE NOMENCLATURA DE TERRENO: OTORGA

LA SEÑORA FATIMA ELIZABETH MOSQUERA ALVAREZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes, dieciséis de abril del dos mil quince, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece en calidad de "ACLARANTE", la señora FATIMA ELIZABETH MOSQUERA ALVAREZ, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: cero nueve dos cero uno seis cero uno dos cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

[Firma]
04/04/15

la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de ACLARACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de Aclaración, contenida de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe la presente Escritura Pública, por una parte, la señora FATIMA ELIZABETH MOSQUERA ALVAREZ, por sus propios derechos. La compareciente es Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse como en derecho se requiere. **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** La compareciente declara que por compra que le hiciera a la señorita Mercedes Yoianda Anchundia Pilligua, adquirió un lote de terreno, adquisición que fue formalizada mediante escritura pública de Compraventa, celebrada con fecha veintinueve de junio del dos mil

cinco, autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, adquirió un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño 1, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el lote número VEINTIDOS, de la manzana CINCUENTA Y SEIS, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaria cuarta del cantón Manta, el veintinueve de junio del dos mil cinco: terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, En quince metros y calle cuatrocientos once: POR ATRÁS, En quince metros y lote número veintiuno; POR EL COSTADO DERECHO, En veinte metros y calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, En veinte metros y lote número veinte. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. TERCERA : ACLARACION DE NOMENCLATURA DE TERRENO.- Con lo anteriormente expuesto y mediante el presente instrumento, la señora FATIMA ELIZABETH MOSQUERA ALVAREZ, por sus propios derechos, tiene a bien ACLARAR, como en efecto Aclara, la nomenclatura del terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, en la cual se ha mencionado tanto en los

antecedentes como la cláusula de la venta que el lote de terreno esta
signado con el numero CINCUENTA Y DOS; pues lo correcto y lo
que físicamente es MANZANA CINCUENTA Y SEIS, de acuerdo
al Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta, y a la
documentación que se adjunta y que forman parte integrante de
esta escritura; por lo tanto queda aclarado que el bien inmueble que
adquirí según los antecedentes se encuentra ubicado en la
Urbanización Divino Niño I, de la parroquia Tarqui del cantón
Manta, signado con el lote número VEINTIDOS, de la manzana
CINCUENTA Y SEIS, terreno comprendido dentro de las siguientes
medidas y linderos: POR EL FRENTE, En quince metros y calle
cuatrocientos once; POR ATRÁS, En quince metros y lote número
veintiuno; POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros y
calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, En veinte metros
y lote número veinte. Con una superficie total de TRESCIENTOS
METROS CUADRADOS. En lo demás la Escritura Pública de
Compraventa mencionada en la cláusula de antecedentes, no varía
en ninguna de sus partes.- CUARTA: MARGINACIÓN.- La
señora Notaria Cuarta del cantón Manta, deberá sentar el presente

acto de rectificación, en la matriz del protocolo donde reposa el contrato de compraventa en referencia.- QUINTA: ACEPTACIÓN.-

La parte compareciente acepta el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.-

SENTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.- La

compareciente se encuentra facultada para que soliciten la inscripción de este contrato en el Registro de la Propiedad del

cantón Manta. LA DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se

servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena

validez de la misma, como es la voluntad de los otorgantes

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y

habituantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con

todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada

una de sus partes. minuta que está firmada por la Abogada

BELGICA FLORES ROSADO, Registro Numero 13-2000-49. F.A.M.

Para la celebración de la presente escritura, se observaron los

preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue

a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en

unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta

notaría, de todo cuanto, DOY FE.- *E.*

Fatima E. Mosquera A.

FATIMA ELIZABETH MOSQUERA ALVAREZ

C.C. No. 092016012-4

Elsye Haudrey Cedeño Menéndez

ABOGADA ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA.-



22395



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 22395

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de junio de 2010*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Causante/Reclutamiento/Procedencia: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado como lote número VEINTIDOS, de la Manzana CINCUENTA Y SEIS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En quince metros y calle cuatrocientos once. POR ATRAS: En quince metros y lote número Veintuno. POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros y calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En Veinte metros y lote número Veinte. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Voto	Número y fecha de inscripción	Fecha Final
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786 16/08/1977	1993
Compra Venta	Compraventa	1931 06/11/1997	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

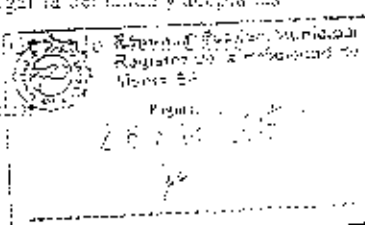
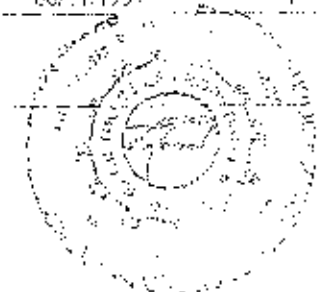
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Sentencia

Inscrito el: martes, 16 de agosto de 1977
Tomo: 1 Folia Inicial: 1.093 Folia Final: 1.095
Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.130
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1977
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí
Fecha de Resolución: viernes, 13 de junio de 1975

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominada Tarján Hondo, de esta ciudad de Manta, que tiene un área total de ochocientos treinta y un mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados. Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mera Zavala y





2 / 2 Compraventa

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandante	80-0000000001636	ANCHUNDIA FLORES Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	30-0000000001637	MERO Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	MERO Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	59	07-ene-2000	300	307

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 06 de noviembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.931 Número de Repertorio: 3.766

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de julio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

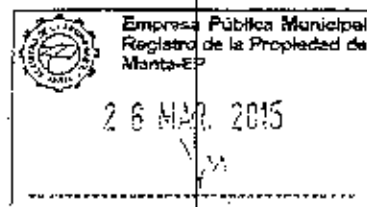
Compraventa en la que el Señor Pedro Mero Zavala, por sus propios derechos y como apoderado de la Sra. Bélgica Orozco Arroyave y Sra. Elizabeth Monserrate Mero Mero, representada por Elvce Clara Chavez Cevallos, venden a favor de doña MERCEDES YOLANDA ANCHUNDIA PILLIGUA, soltera, un lote de terreno ubicado en la actual urbanización Divino Niño 1 de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número Veintidós de la Manzana Cincuenta y Seis. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	30-0000000041175	ANCHUNDIA PILLIGUA Mercedes Yolanda	Soltera	Manta
Vendedor	13-03540544	MERO MERO Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02142763	MERO Zavala Pedro Ezio	Casado	Manta
Vendedor	30-0000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	Casado	Manta

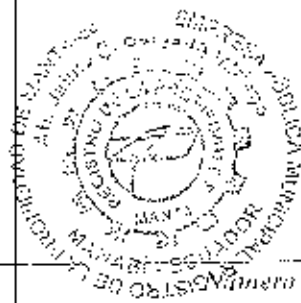
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:31:35 del jueves, 26 de marzo de 2015

A petición de:

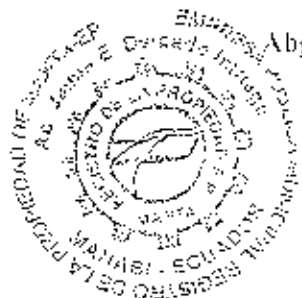
Felipe Huayra

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
1307300-13-2

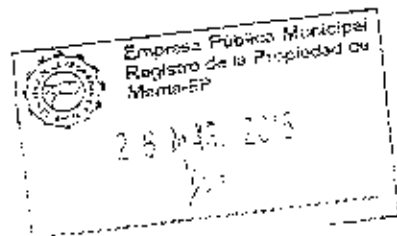


Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitió un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360626070604

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

COMPROBANTE DE PAGO

000053029

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE

CIRUC: : MOSQUERA ALVAREZ FATIMA ELIZABETH
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: DIVINO NIÑO # 1 CALLE 411 MZ-56 LT 22
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 561923
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 23/03/2015 13:31:03

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 21 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NOTENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070940



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a MOSQUERA ALVAREZ FATIMA ELIZABETH ubicada URB.-DIV.NIÑO # 1 MZ-56-LT.-#22 CALLE 411 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$69000.00 SEIS MIL NOVECIENTOS DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

Manta, 27 de MARZO 2015 del 20

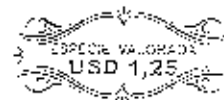
LE

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099598



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MOSQUERA CALVAREZ FATIMA ELIZABETH

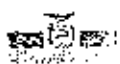
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2203522000 URB. DIV. NIÑO # 1 MZ-56 LT. #22 CALLE 411
Manta, veinte y siete de marzo del dos mil quince



[Firma manuscrita]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CECENIA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA ALVAREZ
FATIMA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

092015012-4



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA CIRILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ FATIMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-26

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

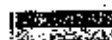
PARA EL REGISTRO

Fatima E. Mosquera A.

V4343V4442



CONTINENTE



SECCION DE REGISTRO CIVIL
MANABI, ECUADOR

092015012-4

ELECCIONES 26 DE FEBRERO DEL 2014

092015012-4 114-0103

MOSQUERA ALVAREZ FATIMA ELIZABETH

GUAYAS GUAYAS

KIMENA KIMENA

EMISION MATE: 11.30 ContRes: 0 Tot USD: 11.31

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00511

43454900000015107

ESTAS... FOLIOS 15/16
Escripciones
V. de la...

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO :
20151308004P01680.- DOY FE.-



[Handwritten signature]
Notario Público

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE ENTREGA

26/03/15
2203522

FECHA DE ENTREGA

RUBROS

C.A

Inscrip. Tercera

Plaza

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

Se Actualiza Dato de Avaluo, según plano de Dato.

FIRMA DEL TECNICO

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

27/03/15

FIRMA DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR



22395



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 22395

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 23 de junio de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol/Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número VEINTIDOS, de la Manzana CINCUENTA Y SEIS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En quince metros y calle cuatrocientos once. POR ATRAS: En quince metros y lote número Veintiuno. POR EL COSTADO DERECHO: En Veinte metros y calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En Veinte metros y lote número Veinte. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786 16/08/1977	1.093
Compra Venta	Compraventa	1.931 06/11/1997	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

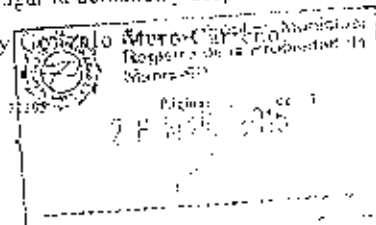
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Sentencia

Inscrito el: martes, 16 de agosto de 1977
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.093 - Folio Final: 1.095
Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.130
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1977
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí
Fecha de Resolución: viernes, 13 de junio de 1975

2.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjon Hondo, de esta ciudad de Manta, que tiene un área total de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados. Se declara sin lugar la demanda y acepta las excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y





a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandante	80-0000000001656	ANCHUNDIA FLORES Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000001657	MERO Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	MERO Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	59	07-ene-2000	300	307

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 06 de noviembre de 1997

Tomo: I Folio Inicial: I - Folio Final: I
Número de Inscripción: 1.931 Número de Repertorio: 3.766
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de julio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

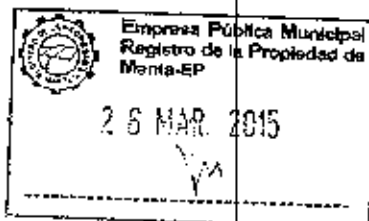
Compraventa en la que el Señor Pedro Mero Zavala, por sus propios derechos y como apoderado de la Sra. Bélgica Orozco Arroyave y Sra. Elizabeth Monserrate Mero Mero, representada por Elvce Clara Chavez Cevallos, venden a favor de doña MERCEDES YOLANDA ANCHUNDIA PILLIGUA, soltera, un lote de terreno ubicado en la actual urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el numero Veintidós de la M a n z a n a C i n c u e n t a y S e i s .
Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000041175	ANCHUNDIA PILLIGUA Mercedes Yolanda	Soltero	Manta
Vendedor	13-03540544	MERO Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02142763	MERO Zavala Pedro Ezio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001545	OROZCO Arroyave Belgica Clotilde	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Maná-EP.



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:34:35 del jueves, 26 de marzo de 2015

A petición de: *Felipe...*

Elaborado por: Zayda Aznárez Salas Pachay
130730043-2

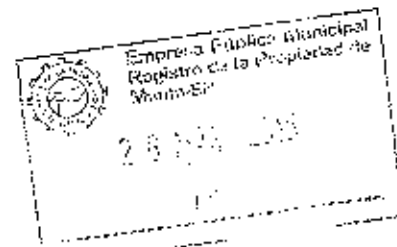


Validez del Certificado 30 días, excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA

DEL

CANTÓN MANTA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cantón _____ **Parroquia** _____

Cuantía _____

Autorizado por el Notario
Dr. SIMÓN ZAMBRANO VINCES

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

NÚMERO (1540)

4 COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORITA MERCEDES YOLANDA ANCHUNDIA PILIGUA ; A FAVOR DE LA SEÑORITA FAJIMA ELIZABETH MOSQUERA ALVAREZ.

CUANTÍA : US \$ 54.26

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintinueve de junio del año dos mil cinco, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de VENDEDORA, la señorita MERCEDES YOLANDA ANCHUNDIA PILIGUA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero dos uno siete nueve ocho siete guita dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad, domiciliada en esta ciudad Manta. Y por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señorita FAJIMA ELIZABETH MOSQUERA ALVAREZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número cero nueve dos cero uno seis cero uno dos cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pudieron,